



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 AGO. 1983

Expte. N° 12.110/83

VISTO:

Este expediente por el que el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita cambio de dedicación; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley nro. 22.207,

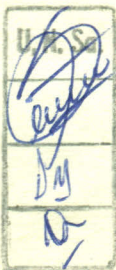
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la dedicación del señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Cecilio MORON, de tiempo parcial a la de tiempo completo, a partir del 1° de Agosto en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha modificación en la partida individual del cargo de decano con dedicación exclusiva del presupuesto de la referida dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO Blesa
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 416-83